



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73 Esq. Agustín Lara, 7mo. Piso, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-683-3591 • Fax: 809-683-3888 • E-mail: crepdom@codetel.net.do • www.crepdom.gov.do
www.fonper.gov.do • RNC: 401-51381-1

Acta No. 1-2014

Convocatoria para recepción y apertura de ofertas, para concurso por comparación de precios, para el día 25 de febrero del 2014, conforme a publicación de fecha 14 de febrero del 2014, Referencia FONPER-CP-02-2014, para la construcción de una Panadería, Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís y FONPER-CP-03-2014, para la terminación de un Centro Geriátrico San Lucas, Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D., N., República Dominicana, siendo las once y treinta y siete de la mañana (11.37 A. M.), del día veinticinco (25) del mes de febrero del año 2014, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, Lic. Héctor Morales, Presidente en funciones, Lida. Carmen Magalys Medina, Vicepresidente, Ing. Luz María Reyes, Directora de Planificación y Desarrollo, Licda. Lillian Reyes, Encargada de la oficina de Libre Acceso a la información, María Esther Fernández, Directora Financiera y Lic. Luís Antonio Moquete Pelletier, Director Legal, en el salón de conferencias del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Emil Kasse Acta, ubicado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, esquina Agustín Lara, con el objeto de conocer de los concursos por comparación de precios más arriba señalados y el posterior resultado de los mismos.

CONSIDERANDO: Que el día 25 de febrero del 2014, fue realizada una convocatoria para recepción y apertura de ofertas, para concurso por comparación de precios, para la construcción de una Panadería, Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís y la terminación de un Centro Geriátrico San Lucas, Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís.

CONSIDERANDO: Que al momento de recibir las ofertas, el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, se percató de una discrepancia entre las cartas de invitación enviadas a los oferentes y la fecha establecida en el Cronograma del Pliego de Condiciones.

CONSIDERANDO: Que algunos Oferentes, se presentaron a la hora señalada en el Cronograma y otros Oferentes, a la hora indicada en la carta de invitación.

VISTO: El Artículo 24, de la Ley Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones FONPER-CP-02-2014, para la construcción de una Panadería, Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís; y FONPER-CP-03-2014, para la terminación de un Centro Geriátrico San Lucas, Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís, en su numeral 1.11.

Por estas razones antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

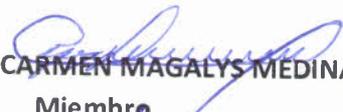
RESUELVE:

UNICO: CANCELA los concurso por comparación de precios de **Referencia FONPER-CP-02-2014, para la construcción de una Panadería, Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís y FONPER-CP-03-2014, para la terminación de un Centro Geriátrico San Lucas, Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís.**

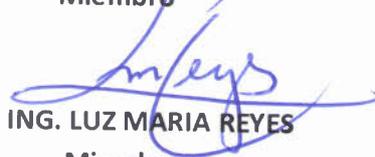
Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

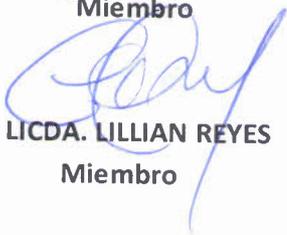
Por el Comité de Compras y Contrataciones:


LIC. HECTOR MORALES
Presidente en Funciones


LICDA. CARMEN MAGALYS MEDINA
Miembro


LIC. MARIA ESTHER FERNANDEZ
Miembro


ING. LUZ MARIA REYES
Miembro


LICDA. LILLIAN REYES
Miembro


LIC. LUIS ANTONIO MOQUETE
Miembro

